

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 28

En Samo Alto, en la sala de sesiones “José Álamo Tuma”, del edificio consistorial, a nueve de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas con siete minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de los Concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Ángel Véliz y Rolando John Hartard. Sirve de Secretaria y Ministro de Fe, la titular Doña Pía Cariqueo Ortiz, de Secretaria de Sala, la funcionaria Doña Clarina Santander Santander.

### **Tabla a tratar:**

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 26 y entrega acta sesión ordinaria N° 27.
2. Correspondencia recibida y despachada.
3. Entrega Proyectos Presupuestos Ingresos y Gastos año 2019, área municipal, educación y salud.
4. Entrega solicitudes N°s 25 y 26, modificaciones presupuestarias, Área Municipal.
5. Entrega solicitudes N°s 13 y 14, modificaciones presupuestarias, área Educación.
6. Entrega Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019.
7. Ratificación de Decreto N° 2327 de renovación patente expendio de cerveza Rol N° 400006.
8. Entrega Informe solicitudes de acceso información pública (Or. N° 722).
9. Entrega informe contratación personal, área municipal.
10. Entrega propuesta de Reglamento Planta de Personal Municipal, Ley N° 18.883.
11. Firma Certificado Respaldo Iniciativas de Inversión FRIL.
12. Seguimiento de acuerdos.
13. Temas varios,

### **Desarrollo de la sesión**

1.- Por unanimidad y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 26, realizada el 11 de septiembre. Se hace entrega del acta de la sesión ordinaria N° 27.

#### **2.- Correspondencia recibida y despachada.**

##### **Recibida**

- Ord. N° 043 del 05.10.18., de Seremi de Deporte Región de Coquimbo: solicita poder ingresar en tabla de sesión del concejo, con la finalidad de presentar los avances del Programa Planes Comunal de Actividad Física y Deporte 2018 del Ministerio de Deporte. Al respecto, de manera unánime se ACUERDA: CONCEDER audiencia para el 16 de octubre, a las 15:00 hrs.

- Correo electrónico del 08.10.18., del Directorio de la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación: solicita audiencia para presentar una propuesta que irá directamente en beneficio de los asociados.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR audiencia para la sesión a realizarse el 23 de octubre, a las 15:00 hrs.

- Carta s/f del Diputado de la República don Pedro Velásquez Seguel: informa que en su calidad de Diputado ha tenido especial preocupación por el excesivo cobro del peaje de la doble vía D-43, que se está efectuando pese a que la obra aún no está terminada en su totalidad, por ello ha realizado una serie de acciones para hacer frente a esta injusta situación, entre ellas, interpuso un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de La Serena en favor de toda la comunidad de las ciudades de Ovalle, Río Hurtado, Combarbalá, Punitaqui y Monte Patria, que está en plena tramitación en los tribunales de justicia, también envió una carta al Presidente de la República con la finalidad de exhortarlo a adoptar medidas ante las consecuencias económicas que generará para la región el cobro de este peaje. Agregando que para lograr sensibilizar a las autoridades y obtener un valor razonable del cobro de peajes logró la adhesión y firma de 120 parlamentarios para que, en conformidad con lo establecido en el art. 76 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se celebre una sesión especial que tenga por objeto analizar el excesivo cobro que se realiza en el peaje de la Ruta D-43, que une Ovalle, La Serena y Coquimbo, a la cual han sido citados los Ministro de Hacienda, de Obras Públicas y de Desarrollo Social y además fue invitado el Director Regional de Concesiones del MOP, esperan una gran concurrencia de la comunidad para lograr una mayor atención de los ministerios, por ello hace extensiva esta invitación a las autoridades comunales, provinciales y regionales para que los acompañen y participen de esta sesión a realizarse el 17 de octubre, de 16:00 hrs. a 17:30 hrs. en la Cámara de Diputados. Adjunta titulares de noticia sobre recurso de protección.

Pide disculpas el Sr. Alcalde dado que este documento se ingresó sin haberse registrado en la Oficina de Parte, ya que ha hecho la deferencia por presentación que hizo el Diputado Velásquez, obviamente como comuna han vivido la afectación de lo que significa ir a la capital Regional, como así también a la vecina comuna de Coquimbo, por diferentes razones que tiene mucho sentido y un peso grande para los usuarios en temas relacionados con la salud, en particular de Río Hurtado, incluyendo los sectores más apartados de la comuna, como Alcalde cree sentir el apoyo de los integrantes del concejo en estas gestiones y lo que pueden lograr rebajar de alguna manera, permite mantener o darle un alivio para la gente que tiene que transitar habitualmente, no solo en el tema de salud, sino por

la fuente laboral tanto en la comuna, como en Ovalle, le agradecería muchísimo pedir el consentimiento que pudieran apoyar en esta sesión de la Cámara de Diputados.

Menciona el concejal Vega que es meritoria la labor que está haciendo el Diputado Velásquez, pero sería bueno poder tener un representante ese día, ya que le gustaría saber cuál es la opinión que tuvieron la ex-autoridades como Intendente, Seremi de Obras Públicas, quienes fueron los que autorizaron el alza del peaje que están pagando actualmente, también conocer la posición de los diputados que estaban en ese momento Sres. Núñez y Walker, de los Senadores Pizarro y Muñoz, quienes fueron los que de cierta forma negociaron el valor que están pagando hoy.

Coincidiendo el Sr. Alcalde con el concejal Vega dice que en esta incomunicación que tuvo Río Hurtado con las autoridades tanto provincial, regional y nacional llevó al descontento de toda la comuna por lo que significa el ingreso y salida en la ruta, en un cuello de botella que en este momento sigue siendo riesgoso y complicado, por lo tanto eso los ha llevado a un castigo adicional en la seguridad de los habitantes de Río Hurtado, no tener un acceso adecuado siempre existirá riesgo, por eso comparte que debería haberse hecho este contacto con las autoridades y que no tuvieron este nexos y la responsabilidad bajo la Seremía de Obras Públicas donde facultaron que se llegara a firmar lo que ha mencionado el concejal Vega, desconociendo el peligro y lo que afectaba por el cobro excesivo del peaje.

Insistiendo la concejala Urqueta dice que cuando asumieron como concejales pidieron ver el proyecto y en el mismo municipio no se tenía idea del proyecto, siendo que la DOM tenía la responsabilidad de exigirlo cuando estaba el pre-diseño, entonces no sacan nada con culpar a las autoridades, ya que hay culpa compartida, si ella ve que en su casa están haciendo una zanja va y pregunta si va a tener salida, así lo hicieron Pejerreyes y otros pueblos quienes hicieron protestas, quemaron neumático, cortando la carreta pidiendo un mejor acceso a su pueblo, en cambio Río Hurtado se manifestó cuando faltaban seis meses para entregar la carretera, entonces tienen que asumirlo, ya que a diario todos pasaban a Ovalle y veían lo que se estaba haciendo, por ende tienen que hacer un mea culpa, porque el Municipio tenía que haber pedido a tiempo el pre-diseño para ver cómo iba a quedar el acceso a la comuna y así tener el tiempo necesario para exigir como comuna lo que correspondía.

Señala el concejal Ángel que le gustaría responder al Sr. Diputado agradeciendo la invitación para esta sesión especial y a la vez hacerle recordar y notar, dado que también estuvo preocupado del acceso a la comuna, de modo que no sea solo el peaje, en el sentido que pueda apoyar respecto a la audiencia que pidieron que gestionara el Seremi de Obras Públicas con el Ministro, porque ya hay un pre-diseño y se imagina que ya no va a estar en el presupuesto año 2019. Respecto a lo que ha mencionado la concejala Urqueta, el Sr. Ángel señala que tienen que hacer un mea culpa, pero no cree que sea un tema no menor, porque el Concejo anterior también lo pidió en más de una ocasión y si no tuvieron las respuestas correspondiente, no quiere que se les culpe que fueron ineficientes y que ahora se están haciendo cosas eficientes, ya que también pidieron el cambio de la señalética que apareciera “Comuna de Río Hurtado”, todo está en las actas, esto para que no se trate de negligente a los concejales que fueron reelectos. En consecuencia, el Sr. Alcalde dice que de lleno asumirían el compromiso de ir apoyar asistiendo a la sesión especial del 17 de octubre.

De igual manera, por unanimidad se ACUERDA: COMUNICAR al Diputado don Pedro Velásquez Seguel que el Concejo Municipal tomó conocimiento de su y agradece la invitación a tan importante cita. Por otra parte, pide apoyo en las gestiones que el Concejo está realizando para sostener una audiencia con el Ministro de Obras Públicas, con el propósito de solicitar los recursos para la construcción de las obras de mejoramiento del empalme de la Ruta D-43 y Ruta D-595, ya que el actual acceso constituye un peligro para quienes transitan por esta ruta.

- Ord. N° 1536 del 10.09.18., del Seremi de Obras Públicas Región de Coquimbo enviado al Jefe de Gabinete Ministerio de Obras Públicas, por el cual remite Ord. N° 070 del 23.08.18., del Alcalde Subrogante Río Hurtado, donde solicita gestionar una audiencia con el Ministro de Obras Públicas. Se toma conocimiento.

- Carta del 08.10.18., de la Junta de Vecinos de Morrillos: solicita si es posible hacer llegar 25 tarros de basura, en el marco del cuidado medioambiental de la localidad, para poner a disposición de los vecinos, ya que los que se encuentran actualmente están en muy mal estado. Se toma conocimiento.

- Ord. N° 26 del 27.09.18., del Director Regional CONAF: solicita sostener una reunión de trabajo con el equipo municipal para tratar entre otros temas, la solicitud de los lotes A y B. Además, pide hacer extensiva esta solicitud para contar con el Concejo Municipal y dar a conocer las funciones de CONAF y recoger los aportes que puedan indicar para una mejor gestión de la institución en el territorio que administra. Esta reunión de trabajo es para el 16 de octubre, a partir de las 11:00 hrs. en dependencias del municipio.

A propuesta de Conaf, por unanimidad se ACUERDA: ACEPTAR que la reunión de trabajo con Conaf y el equipo municipal el 16 de octubre, sea a las 10:00 hrs. y no a las 11:00 hrs.

- Invitación s/f de la Red Comunal de Ciencias de Río Hurtado: al “Quinto Congreso Comunal de Ciencias Escolar”, a efectuarse el 04 de Octubre del presente año, desde las 10:00 hrs. hasta las 13:00 hrs. en dependencias de la Escuela de Samo Alto. La Secretaria Municipal informa que esta invitación la remitió vía correo a cada uno de los concejales.

### **Despachada.**

- Ord. N° 079 del 25.09.18., del Alcalde y Presidente Concejo Municipal de Río Hurtado enviado al Jefe Comercial CGE Ovalle: en virtud a acuerdo del concejo municipal tomado en sesión N° 27.
- Ord. N° 080 del 25.09.18., del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado remitido al Seremi de Obras Públicas, Región de Coquimbo: en virtud a acuerdo del concejo municipal tomado en sesión N° 27.
- Memo N° 046 del 25.09.18., de la Secretaria Municipal y del Concejo dirigido al Sr. Alcalde: comunica acuerdo adoptado por el H. Concejo en la sesión ordinaria N° 27, realizada el 25 de septiembre.

### **3.- Entrega Proyectos Presupuestos Ingresos y Gastos año 2019, área municipal, educación y salud.**

La Secretaria Municipal da lectura a Memorándum N° 53 del 05.10.18., por el cual el Sr. Alcalde envió los ejemplares de los proyectos de presupuestos año 2019, correspondiente a las áreas: municipal, educación y salud. Procediendo a entregar a cada uno de los señores concejales un ejemplar de cada uno de los proyectos de presupuestado de ingresos y gastos año 2019, mencionados.

### **4.- Entrega solicitudes N°s 25 y 26, modificaciones presupuestarias, Área Municipal.**

Se entregan para el estudio de los Sres. Concejales, las solicitudes mencionadas, de fecha 05 de Octubre de 2018. Estas dicen relación a: mayores ingresos percibidos por recaudación de patentes, permisos y multas aumentando el Subtítulo 03 “Tributos sobre el uso de Bienes y la realización de actividades”, Subtítulo 08 “Otros Ingresos Corrientes”, Subtítulo 13 “Transferencias para Gastos de Capital” y aumentando por concepto de gastos el Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, por la suma de M\$ 11.610 y por trasposos entre cuentas de gastos desde y dentro del área de gestión interna, “Servicios Generales” y “Servicios a la Comunidad”, dentro del Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” y Subtítulo 34 “Servicio de la Deuda” al Subtítulo 21 “Gastos en Personal” y Subtítulo 24 “Transferencias Corrientes”, por la cantidad de M\$ 26.666.

### **5.- Entrega solicitudes N°s 13 y 14, modificaciones presupuestarias, Área Educación.**

De conformidad a la normativa vigente, se entregan dichas solicitudes de fecha 08 de octubre de 2018, conjuntamente con los antecedentes de respaldo. La primera, es por mayores ingresos provenientes del Ministerio de Educación convenio “Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018”, afectando los Subtítulos 22, Item 01 Alimentos y Bebidas, Item 04 Materiales de Uso o Consumo, Item 05 Servicios Básicos, Item 09 Arriendos, Item 11 Servicios Técnicos, Subtítulo 29 Item 04 Mobiliario y Otros, Item 05 Máquinas y Equipos, por el monto de M\$ 94.675. La segunda, se refiere a mayores ingresos de fondos provenientes del Ministerio de Educación y Otros Ingresos Corriente, montos dirigidos para suplementar el Subtítulo 21, Item 02 Gastos en Personal – Personal a Contrata, por la cantidad de M\$ 38.774.

### **6.- Entrega Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019.**

En virtud al artículo 4° del Reglamento del Sistema de Incentivos para Funcionarios Municipales, el Sr. Alcalde entrega la propuesta del Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal, que contempla los objetivos de gestión institucional y metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, a ejecutarse en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, según proposición efectuada por el Comité Técnico Municipal, mediante el Ord. N° 001 del 08.10.18.

Opina el concejal John que antes de aprobar el programa, deberían sostener una reunión de trabajo para analizar si las metas están relacionadas con lo que quiere el Concejo y que en el fondo es que vayan en beneficio de la comuna.

A propósito del tema y luego de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo el 23 de octubre, a las 09:30 hrs., para analizar el PADEM y el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación.

### **7.- Ratificación de Decreto N° 2327 de renovación patente expendio de cerveza Rol N° 400006.**

A través de Memorándum N° 030 del 08.10.18., la Directora de Administración y Finanzas, en relación a la patente de expendio de cervezas Rol N° 400006, informa que, por Decreto N° 1919 del 27.07.18, se denegó la renovación de esta patente, por haber cesado en el ejercicio de la actividad; que con fecha 28.08.18., el Sr. Héctor Rojas Cisternas presentó una carta solicitando un recurso de reposición administrativa de su patente, adjuntando boletas de venta de los meses de febrero a julio de 2018, de don Juan Rojas Cisternas hermano del contribuyente a quien le arrienda la patente y la factura de compra de insumos o productos; que previo análisis del Asesor Jurídico el Alcalde tomó la decisión de acoger el recurso de reposición interpuesto por el contribuyente, dejando sin efecto el Decreto N° 1919, por haberse constatado que la actividad gravada con la patente de expendio de cerveza Rol N° 400006, se encuentra en ejercicio cumpliendo los requisitos fundamentales para su otorgamiento, por ello que conforme a lo establecido en el Decreto N° 2327, solicita que el Concejo Municipal ratifique la decisión de renovar dicha patente. Adjunta la documentación indicada en el citado memorándum-.

Interviniendo el concejal John señala que el Concejo tomó el acuerdo en relación a la información que entregó el Depto. de Administración y Finanzas, ya que la función de éste no es revisar boletas y además fue ratificada por el DAF, entonces encuentra que es impropio lo que está pasando con esta patente, que si es así la información que

se está entregando al Sr. Alcalde y al Concejo, quisiera que se tomaran algunas providencias para cualquier otra información que se les entregue, que en lo personal lo que hará antes de aprobar algo es ir a hablar con las personas para chequear las cosas, ya que lo dejó bastante incómodo esta situación.

Sobre esto mismo, el concejal Ángel dice que el tema se trató en más una sesión, incluso se pidió los certificados correspondiente, entonces ahora van a confiar cuando se vuelva a entregar información por parte del Alcalde?, como dice el Sr. John van a tener que verificar primero antes de tomar una decisión.

Afirma el Sr. John que aprobaron algo ilegal, es decir retiraron una patente de alcohol que no correspondía retirarla, según los antecedentes que se está entregando ahora, lo cual encuentra gravísimo, piensa que el Sr. Alcalde tendría tomar medidas y ver por qué se entregó esa información.

Interviniendo el concejal Flores dice que concuerda con los demás concejales, porque acordaron caducar la patente, ya que de acuerdo a los antecedentes que entregó DAF la patente no cumplía con lo que señala la ley y en este caso Edgard Ángel y don Rolando John plantean que se entregó información que no es la misma que se está entregando hoy, siendo complejo por estar revirtiendo el acuerdo que tomó el H. Concejo.

Por su parte, la concejala Urqueta señala que para ella es una falta gravísima, dado que el Concejo determinó en su momento con la documentación que llegó a la mesa y que se cometa este tipo de errores, no entiende.

Sostiene el Sr. Flores que tendrían que pedir al Asesor Jurídico que entregue su opinión legal, ya que también los antecedentes de esta patente fueron evaluador por él también.

Menciona el Sr. Alcalde que concuerda con la labor que tiene que hacer el concejo en las fiscalizaciones, pero eso indica que debe ser con la documentación que está puesta sobre la mesa, entonces cuando se analiza el tema de las patentes, a través de las juntas de vecinos, por lo tanto se confía en el trabajo que se desarrolla y que se haga esto ratificando con fotocopia de todas las boletas que se extendieron desde febrero a julio, indudablemente es un bochorno de lo que significa la facultad que tiene el Cuerpo Colegiado en avalar realmente una documentación que estaba puesta sobre la mesa, internamente producto del documento que está firmado lleva a que tengan que realizar una reunión para ver qué medidas van a tomar.

En tanto el concejal Vega dice que antes de ratificar el Decreto Alcaldicio le gustaría tener más antecedentes, mínimo la carpeta tributaria del contribuyente para tener claro de que estas boletas fueron extendidas.

Propone el Sr. Alcalde dilatar este tema para la próxima sesión para que se lean los antecedentes y así también poder conversar con el Asesor Jurídico.

Reiterando el Sr. Vega que la idea sería reunir más antecedentes, ya que viene fotocopia de boletas y factura, pero falta un certificado del Servicio de Impuestos Internos, ya que la iniciación de actividades que aparece es de un tercero, independiente que sea hermano o no, pero si van a la normativa, cuando se arrienda tiene que haber un contrato y la notificación al Depto. de Finanzas y en la carpeta debe estar el certificado de antecedentes de quien arrienda la patente, puntualizando que le gustaría ver todos estos antecedentes.

Enfatiza el Sr. Ángel que tienen que tener en consideración lo que menciona el concejal Vega, porque efectivamente si se hubiera solicitado esos antecedentes tal vez lo hubiera adjuntado el interesado, pero el 24 de agosto el DAF solicitó algunas cosas y el contribuyente dio respuesta a lo que se requirió, si estaban en esas dudas quien asesora y hace todo esto, por qué no lo hizo en ese momento, ya que está tramitando a la persona para su funcionamiento, eso es lo complicado, porque el contribuyente dio cumplimiento a lo que le pidieron.

Después de las intervenciones registradas, por unanimidad se ACUERDA: CITAR al Asesor jurídico, Personal de Finanzas a cargo de Rentas y Patentes y Directora, para la sesión a realizarse el 16 de octubre, esto con el fin de revisar la ratificación del Decreto N°2327, de renovación de patente expendio de cerveza rol N°400006. Pide llevar toda la documentación necesaria que acredite la ratificación, incluyendo contratos de arriendos, certificados tributarios, etc.

## **8.- Entrega Informe solicitudes de acceso información pública (Ord. N° 722).**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 20.885, sobre Transparencia, a través del Ord. N° 722 de fecha 02 de octubre de 2018, se remite un reporte correspondiente al mes de septiembre de 2018, de las solicitudes de acceso a la información pública las que han sido ingresadas en el marco de lo establecido en la mencionada ley.

## **9.- Entrega informe contratación personal, área municipal.**

Conforme a lo dispuesto en el inciso séptimo del Art. 8° de la Ley N° 18.695, OCM, el Sr. Alcalde entrega el Informe de fecha 03 de octubre del mes en curso, sobre las contrataciones de personal.

En este, se da cuenta de la contratación de don Víctor Manuel Araya Guerrero, contrata asimilado al grado 17, escalafón de administrativo, desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2018.

De igual manera, se informa de las siguientes contrataciones a honorarios, a contar del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2018, de los señores:

- Juan Carlos Rojas Tapia, en la tarea de apoyar al Desarrollo Social y Económico de la comuna Río Hurtado.
- Lilibeth Amparo Castillo Godoi, en la labor de apoyo al Desarrollo Social y Económico de la Comuna de Río Hurtado.
- Mario Riveros Araya, en la labor de apoyo a la Gestión de Alcaldía y Administración Municipal.

## **10.-Entrega propuesta de Reglamento Planta de Personal Municipal, Ley N° 18.883.**

Mediante Memorandum N° 054 del 08.10.18., del Sr. Alcalde entrega la propuesta de planta de personal y reglamento de la municipalidad de Río Hurtado, conforme a lo establecido en el art. 49 bis N° 6 de la Ley N°

19.922. Aclara la Secretaria que los documentos que respaldan la propuesta, están en un CD que se entregó a cada concejal.

Señala el Sr. Alcalde que es un tema que se une a todo el trabajo que se tiene que realizar en cuanto al presupuesto, como así también a los objetivos que están planteados en el PMGM, obviamente es un nuevo trabajo que tienen que analizar con las comisiones respectivas para ir dando curso y se pueda validar esta nueva planta de personal.

### **11.- Firma Certificado Respaldo Iniciativas de Inversión FRIL.**

La Secretaria da a conocer los certificados correspondientes a tres proyectos, por los cuales el Concejo Municipal respalda las iniciativas de inversión que están postulando a financiamiento FRIL año 2018.

A solicitud del Concejo el Sr. Alcalde informa que la iniciativa de juegos infantiles será para las localidades de Samo Alto y Serón y la iniciativa de mejoramiento de las sedes de centros de madres corresponde a Hurtado y a Fundina.

Luego de conocidas las certificaciones, de manera unánime se ACUERDA: RESPALDAR las iniciativas de inversión denominadas Instalación Juegos Infantiles, Río Hurtado, por el valor \$ 39.664.188, Construcción Multicancha Caracoles de Pichasca, Río Hurtado, por el monto total de \$ 78.306.968 y el Mejoramiento Sedes Centros de Madres, Río Hurtado, por la cantidad de \$ 34.673.870, los cuales postulan a financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local año 2018. Dichos certificados se suscriben, en atención a lo que exige la norma del caso, mediante la firma de los integrantes del Concejo, ante la Ministro de Fe.

### **12.- Seguimiento de acuerdos.**

- Memo N° 49 del 27.09.18., del Director de Control Interno: remite informe solicitado por el C, sobre carta de reclamo de apoderada del Colegio de Pichasca, doña Karen González. Este informe consta de los siguientes puntos: materia, antecedentes, síntesis, sobre trabajo del comité de convivencia escolar, sobre carta de Consejo de Profesores del Colegio Pichasca, sugerencias y recomendaciones finales. Entre las recomendaciones indica que se debe instruir una investigación sumaria y que si se lleva a cabo, sugiere que se designe como investigador al Asesor Jurídico del DAEM, que además se debe solicitar al Jefe DAEM que cite a la apoderada para informarle sobre todas las acciones adoptadas a partir de su planteamiento, recomendar al Jefe DAEM dialogar con la apoderada a fin de reflexionar sobre su actuar, que si bien comparten lo sensible y preocupante del tema, no es posible apartarse de los protocolos de comunicaciones formales y también contar con el compromiso de profesores y directivos a fin de estrechar filas en torno a la seriedad profesional y a la sana convivencia no solo a nivel educacional sino también institucional.

A la pregunta del Sr. Ángel, respecto a cuándo analizarían este informe, el Sr. Alcalde señala que la idea sería que cada uno primero lo lea y en la próxima sesión se analicen las recomendaciones finales. Moción que acoge el H. Concejo.

- Informe de fecha 09.10.18., del Director Secplan: con respecto a proyecto para localidad Los Maitenes de Samo Alto, informa que el 03 de abril, realizó una visita a ese sector para presentar una idea base de lo que se podría hacer para ampliar la sede social, como base de planimetría se utilizó un proyecto presentado el año anterior al FPR el que quedó eliminado de la etapa de postulación, porque la Junta de Vecinos registraba una deuda en el portal, agregando que en esa reunión la comunidad participó en el mejoramiento de este diseño, ya que al ser postulado al programa PMU se puede optar a mayores recursos. Entre otros puntos atinente al trabajo que realiza la unidad, señala que tiene considerado retomar los proyectos durante los meses de noviembre y diciembre 2018.

### **13.- Temas varios.**

#### Invitación a reunión de Asociación Municipios Rurales del Norte Chico, información Sr. Alcalde.

Pregunta el Sr. Alcalde si los representantes asignados por el concejo, asistirán a esta reunión que se realizará el 18 de octubre en Paihuano. Manifestando el concejal Vega que como representante titular asistirá pero requiere movilización del municipio para poder asistir. Manifestando el Sr. Alcalde que le confirmara.

#### Relativo a trabajo de reuniones de comisiones del Concejo Municipal, intervención Sr. Alcalde

Plantea que ojalá las reuniones de comisiones del concejo se inicien a la hora que quedan fijadas, ya que es bastante lo que tienen que trabajar respecto a los presupuestos año 2019, también está el PADEM, el Programa Mejoramiento de la Gestión, la propuesta de modificaciones a la Ordenanza de Derechos Municipales, por lo tanto tienen que ir avanzado concienzudamente. Además, deben analizar la propuesta de la nueva planta de personal municipal, entonces cree que se va a requerir la voluntad del concejo para poder hacer reuniones si fuese necesario, por lo complejo que son los ingresos que deberán tener los llevará a tener un trabajo muy fino y eso redundará también en lo que está presentando cada área, como por ejemplo, el área social, de fomento productivo, de turismo y cultura, ya que el próximo año tienen el eclipse solar y tienen que ver como lo van a enfrentar dentro de los lineamientos que están plasmándose en las diferentes reuniones a nivel provincial y regional, también tienen que ver el tema de la folletería que se va a entregar y para ello justamente va a venir la empresa que va a trabajar con la propuesta para los emprendedores de las artesanías donde van a tener su logo, por lo tanto se mezcla todo para

poder hacer ese trabajo, reiterando finalmente que es bastante el trabajo que viene para más adelante, por eso desde ya tendrían que fijar la primera reunión.

Opina el concejal Ángel que tendrían que hacer una reunión de trabajo con Secplan para hacer un análisis general del presupuesto municipal, ya que hay varios cambios que tendría que tener claro el concejo de la visión del municipio, porque las otras áreas cada uno justifican su presupuesto.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo para el 18 de octubre de 2018, a las 09:30 hrs., con el objeto que Secplan haga una presentación general del presupuesto municipal año 2019 y a continuación se analizará la propuesta de la nueva planta de personal del municipio.

#### Visita a la comuna del Seremi de Obras Públicas, información Sr. Alcalde

Informa que está pre-establecido que a lo mejor venga el Seremi para hacer un recorrido por la comuna, justamente para ver lo que tienen y lo que van a trabajar en conjunto con la nueva empresa a cargo del contrato global de mantención y esto posiblemente se lleve a cabo el 17 de octubre. Acota que la idea es tener los datos para comunicárselos a la gente de los sectores de secano, quienes serán los que van a arreglar los caminos, de modo de no estar gastando los escasos recursos del municipio, siendo que es un trabajo que tendría que haber asumido la empresa que se retiró, sino dejó las rutas en pésimas condiciones.

#### Referente a información sobre el eclipse solar 2019, intervención Sr. John

Expone que le preocupa que sigan hablando del eclipse solar y todavía no tiene claro la información que han pedido a nivel de Concejo, ya que se habla de un sitio que el municipio va a tener para que la gente venga a ver el eclipse, el cual no sabe si está en manos de la municipalidad para poder disponer de él en términos económico, de gestión porque si no hay eso, cree que no podrían gastar un peso en un terreno ajeno. Enfatiza que la información que hay sobre eso es bastante nula.

En relación a esta pregunta y a la necesidad que existe, el Alcalde señala que hoy día era la reunión a las 09:30 hrs., donde se iba a tratar todo lo relacionado con el eclipse solar, pero pasó una cantidad de tiempo más que considerable y recién se sostuvo la reunión solamente con los concejales Luis Vega y Jaime Flores donde se entregó información que prácticamente quedó delineada algunas cosas que estaban en el aire, por supuesto basado también en lo que se está trabajando a nivel provincial, por lo tanto se entregó esa información y salieron opiniones bastantes favorables, a través de los funcionarios que están integrando la mesa del eclipse solar, caso de don Freddy Aguirre, Sergio Parra y Pilar Rodríguez, eso va a seguir siendo fluido en la medida que vayan teniendo más antecedentes y las directrices que van a dar del nivel regional y por supuesto haciendo reuniones como ya se han sostenido con algunas localidades que han dado su visto bueno, especialmente Morrillos, existe disposición y además está organizado casi de todo el pueblo, dado el espacio que tienen, entonces la idea es tratar de centralizarlo en esta localidad.

En virtud a la intervención del Sr. Alcalde, menciona el concejal John que sintió como un reto por no haber venido en la mañana a reunión, sin embargo el avisó por correo que no estaba bien de salud, pero entiende que los funcionarios que se reunieron con los concejales tendrían que haber entregado información escrita para que los concejales que no estuvieron las conocieran, ya que si bien se hizo la reunión en la mañana no sabe que trataron entonces sigue en el aire.

#### Relativo a mantención de caminos no pavimentados, intervención Sr. Vega.

Plantea que Vialidad Provincial y Regional en un momento les dijo que a contar del primero de octubre la nueva empresa licitada iba a comenzar a trabajar y están a nueve de octubre y no se ha visto ninguna maquina trabajando excepto la topografía que están haciendo del proyecto de la carretera que es totalmente distinto y los caminos de tierra se siguen manteniendo en pésimo estado y esa consecuencia la están pagando los usuarios y quienes viven en la comuna, piensa que independientemente que el Seremi de Obras Pública venga el 17 de octubre, necesitan a la brevedad que la empresa que se ganó la licitación empiece a trabajar, por ser insostenible el estado en que se encuentran los caminos en la comuna.

Explica el Sr. Alcalde que el Seremi de Obras Públicas está tratando que sea el día completo para poder recorrer lo que el concejal Vega ha mencionado, así es que en la medida que puedan hacerlo lo más pronto, es lo que la autoridad también que asuma la empresa que se adjudicó el contrato global, siendo meritorio proteger la locomoción colectiva, la ambulancia, la movilización de los escolares, por lo tanto cree que de alguna manera si agotan los recursos pueden pasar la motoniveladora, comprometiéndose para la próxima semana pedir apoyo para el combustible.

El concejal Vega dice que si la nueva empresa se va a demorar en llegar por temas administrativos del contrato, pueden comprender, pero que Vialidad mande maquinaria a suplir en cierta parte el mejoramiento, la idea es hacer perfilado simple y echar agua de manera que lo compacten, con ese trabajo podrían aguantar 20 o 30 días más., lo ideal es que vialidad de una alternativa hasta mientras asuma la empresa, para que haga la mantención como corresponde.

Interviniendo el concejal De la Rivera señala que la motoniveladora municipal ha hecho varias pasadas desde Las Breas a La Cortadera y a Tres Cruces, también a los caminos secundarios más críticos, entonces piensa que es mucho darle a la maquinaria municipal, por lo tanto necesitan el apoyo de Vialidad para hacer ese trabajo.

#### Información relacionada con proyecto minero a desarrollarse en la cordillera, intervención Sr. Vega

Comenta que se contactó con él, la Organización Elqui Sin Minera, referente a proyecto minero que está en trámite de poder desarrollarse en la alta cordillera del valle de Alcohuz, vecinos a Río Hurtado en el límite con Argentina, cuyo proyecto es de La japonesa Pan Pacific Copper en donde ellos están en el trámite de exploración minera, el asunto es que por el lado de Alcohuz la comunidad agrícola propietaria del terreno está haciendo todas las gestiones junto a otros propietarios privados para impedir el paso de la extracción minera de ese sector y una de las alternativas de extracción por el tema caminero también es Río Hurtado, entonces esta organización se contactó con él para ponerlo en alerta de esa situación, es así como ha conversado y ha podido averiguar sobre el tema y tiene los documentos de las prescripciones mineras que le enviaron por lo tanto se contactó con los propietarios de esos terrenos y ellos también como propietarios de los terrenos de la cuenca del río Hurtado están en absoluto desacuerdo en que se plantee una posible salida por Río Hurtado, considerando que solamente va a ser el paso de toda la parafernalia minera que significa, porque la explotación en sí va a estar en el valle de Elqui, pero el cerro está a menos de 500 mts. o 1 km. del colinde con Río Hurtado considerando que es la base del glaciar que tienen en el cerro El Ternero, lo cual eso afectaría la estabilidad hídrica que tiene el río, que es el único que ha sustentado todos estos años de sequía al río y eso le preocupa un poco. Puntualiza que si bien es cierto como municipio no tienen mucha injerencia en algún trámite legal pero si pueden tener la cautela y estar al tanto que eso va a suceder y poner sobre la mesa el tema.

Manifiesta el Sr. Alcalde que le parecen bien los antecedentes que ha expuesto el concejal Vega, ya que de una u otra manera también es estar en antecedentes y del impacto que podría traer de lo que va a hacer el futuro camino y otros factores que traen complejidad en el sello que quieren darle a la comuna, a pesar de que no son definitivamente decisores o determinan la posición, pero igual es un tanto complicado en la cultura de la gente que escapa muchas veces a estas grandes empresa con las facultades que pueda tener el municipio con el Concejo Municipal.

Agrega el concejal Vega que este tema está en conocimiento del municipio de Paihuano por lo que le han podido informar y también comparte el rechazo de esta organización.

#### Reposición de las luminarias pública de la comuna, intervención Sr. Ángel.

Comenta que este tema fue tratado en la sesión N° 26 y en otras sesiones también, que en el día de ayer hubo una reunión en Tabaqueros donde se abordó el tema de la mantención del alumbrado público, pero el representante del municipio, don Carlos Campusano se había retirado por eso no hubo una respuesta oficial, pero igual se increpó respecto que en el mes de junio se había pedido la información a los presidentes de juntas vecinos, estando presente en esa oportunidad el Presidente de la Unión Comunal de JJ.VV, don Arnoldo López y lo que más critican es que no tienen ninguna respuesta, nadie comenta en que proceso está este trabajo, como concejales saben que a través del convenio que tienen con Ovalle, se iba a realizar estas labores, pero ha pasado mucho tiempo, incluso el Sr. López hacía alusión que se le había prometido dándole la mano que esto iba a ejecutarse antes de septiembre, entonces una vez más como municipio quedan al debe con la información que entregan a la comunidad, siendo complejo.

El Sr. Alcalde dice que asume esto, ya que por su ausencia se dilataron más algunas cosas, dado que fue prácticamente un mes, entonces cuando llegó una de las primeras cosas fue agilizar este compromiso que existió en un principio por un acuerdo del Concejo de poder enfrentar el invierno y las fiestas patrias y también los compromisos a través de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por lo tanto Secplan es quien tiene que entregar los insumos y dar la certificación para comprar no solamente las ampolletas que deberían cambiar con el camión pluma del municipio de Ovalle, sino que hay otros insumos que deben comprar que desconocen, pero realmente viendo la necesidad y lo que pueden certificar, cree que se ha detenido el proceso siendo bastante incómodo, ya que habiendo asistido solamente a una reunión después de haber retornado, lo primero que la gente le preguntó fue qué pasaba con las luminarias, agregando que le agrada que se recalque este tema para poder hacer el seguimiento.

#### Informar sobre el proceso de expropiación terreno PTAS de Tabaqueros, intervención Sr. Ángel.

Pide que en la próxima sesión se informe acerca de este proceso, para saber en qué etapa está el asunto de la expropiación de terreno y la situación del proyecto de la planta de tratamiento de Tabaqueros, siendo un tema que va a cumplir un año más y no hay respuesta a la comunidad.

Comenta el Sr. Alcalde que el Gobernador conversó con la Subdere para que agilicen los presupuestos para que el proyecto se pueda ejecutar al más breve plazo, porque está priorizado dentro de los trescientos millones de pesos, pero falta que entreguen la documentación para llamar a propuesta pública. Siguiendo da a conocer el oficio que remitió a la Presidenta de Junta de Vecinos de Tabaqueros donde informa sobre el proceso de expropiación del terreno de la obra de mejoramiento PTAS de Tabaqueros, indicando que se encuentra en su etapa final, ya que la comisión tasadora entregó el informe sobre el cálculo de indemnización por expropiación el cual será publicado, ya que la ley desde ya faculta al municipio para hacer uso del terreno para los fines que procedan, además indica que el proyecto a ejecutar cuenta con resolución sanitaria otorgada por la Seremi de Salud Coquimbo estando priorizado en el listado de proyectos para ejecución restando el trámite de asignación de recursos por parte del Gobierno Regional.

Relacionado a gestiones nombramiento Río Hurtado como comuna rezagada, intervención Sr. Ánjel.

Señala que en más de una ocasión le han hecho saber al Concejo la certificación de los acuerdos del Consejo Regional referente al nombramiento de la comuna de Río Hurtado como comuna rezagada, tienen el presupuesto 2019, que están debatiendo en el Congreso Nacional, pero le gustaría saber efectivamente si el reglamento, a través de la Subdere salió, por esta razón le gustaría hacer las consultas pertinentes, porque en una oportunidad llegó un correo del Diputado Pedro Velásquez que indicaba que el reglamento todavía no había sido publicado y mientras no estuviera el reglamento la comuna no iba a estar dentro de las comunas rezagadas, por eso es importante la presión del concejo.

Referente a esta inquietud, a propuesta del Sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR a los Parlamentarios de la Región, a la Intendenta, Presidenta del Consejo Regional solicitando apoyo con el fin de agilizar la aprobación del Reglamento de la Ley N°21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización, mediante el cual se otorgaría la declaración de Zona Rezagada a la comuna de Río Hurtado.

Relacionado con carta de apoderado Colegio de Pichasca, intervención Sr. Ánjel.

Señala que por este tema, el Consejo de Profesores envió un documento, por eso que observando el informe del Director de Control en las recomendaciones finales, recomienda realizar una investigación sumaria, lo que pidieron en su oportunidad, pero después le rebotó al Concejo y eso fue lo que siempre solicitaron.

Sobre esto mismo, el concejal Vega indica que si la investigación dice que no hay culpable se cierra y si hay alguna anomalía que haga lo que tiene que hacerse para que eso no vuelva a suceder más.

Menciona el Sr. Anjel que esto lo plantea porque días atrás un tema similar fue portada en el diario ovalino que ocurrió en un Colegio de Ovalle, su preocupación es que como Concejo en este caso le dieron algunos lineamientos al Director DAEM, a través de acuerdos, sin embargo después les llegó un documento de los profesores y los apoderados quedan a la deriva preguntándose qué hizo el Concejo?.

Afirma el Sr. Alcalde que con el documento que emitió la Unidad de Control ordenará la investigación sumaria.

Concerniente a caducidad de patentes de alcoholes de la comuna, intervención Sr. Ánjel

A pesar que en este se tratará en la próxima sesión, afirma que es una cuestión muy complicada y que en sesión lo hicieron ver, por ser patentes limitadas, entonces eliminar una patente es un tema no menor y lo otro hacerlo con falta de antecedentes es preocupante y en esto los funcionarios deben ser un poco más acuciosos cuando entregan antecedentes, ya que al final se ve como que el Concejo Municipal estuviera determinando a mérito de ellos.

Considerar motoniveladora para hacer mantención camino El Sauce – El Romeral, intervención Sr. Flores.

Expone que si es posible enviar la motoniveladora para que arregle este camino, puesto que está en muy mal estado. Informa el Sr. Alcalde que esto lo tiene contemplado considerando todo lo que viene por la fiesta religiosa de la localidad, que también hay que darle a conocer días antes de lo que significa la visita del Seremi de Obras Públicas, porque si lo hace el municipio es distinto que vea las condiciones que está el camino, pero igual lo harán.

Aclara el Sr. De la Rivera que el camino que se ha referido el concejal Flores no lo verá el Seremi, ya que se trata de la ruta que pasa por arriba, el cual tiene bastante tráfico.

Al respecto y habiendo conformidad en pedir la información, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Sr. Alcalde que instruya a la Unidad que corresponde, para que envíe la motoniveladora municipal a arreglar la ruta que une las localidades de El Romeral - El Sauce. Acerca de las gestiones debe informarse en la Secretaría para ser entregada al Concejo en la sesión del 13 de noviembre.

Carpetas con escritura de viviendas villorrio Las Breas, intervención Sr. Flores.

Referente a esto, el Sr. Alcalde indica que no hay que olvidarse que en este tema está interviniendo la Contraloría, a través de un sumario administrativo por la responsabilidad que le cabe al ITO del Serviu el no llevar a efecto un trabajo ajustado a la responsabilidad que tiene la construcción de esas viviendas, de hecho el Fiscal de la Contraloría ha venido a interrogar a los funcionarios del Municipio como también a los funcionarios del Serviu, entonces están en ese proceso. Acota que lo que él tiene conversado con el Conservador de Bienes de Raíces es que tiene que llevar la escritura para ver cuánto es el caratulado que tiene para que le haga precio y también con el Notario. A la pregunta respecto si la EGIS puede avanzar en ese tema, el Sr. Alcalde dice que sí lo pueden hacer, pero de lo que ha podido conversar con la notaría y registro, pasa en la flexibilidad de bajar costos en colocar vehículos a lo mejor lo puede colocar la Oficina de la Viviendas, pero es distinto que el funcionario de la notaría se venga con él hasta el municipio y el vehículo que ocupa lo dispondría para que sea ministro de fe en Las Breas y se cite a la gente.

Requerir información a Jefe Provincial de Vialidad sobre el asfaltado La Huerta – El Romeral, intervención Sr. Flores.

Pide apoyo de los demás concejales para tomar acuerdo para solicitar información sobre el mejoramiento de tres kilómetros de este camino, como decía el concejal Vega los trabajos se iniciarán en octubre, pero hasta la fecha no hay una información oficial en qué situación se encuentra. Añade que la idea es saber cuándo se iniciarán las obras, ya que se ha ido dilatando el proyecto por más de un año.

Explica el Sr. Alcalde que ha ido retomando estos temas producto de su ausencia y ayer dio la información a los vecinos de La Huerta en que ese trabajo se va a ejecutar estiman que podría empezar a fin de mes y al parecer lo va

a tomar la misma empresa que está trabajando en el camino de Parral Viejo, entonces quedó de verificarse lo cual podrían hacer cuando venga a la comuna el Seremi de Obras Públicas el 17 de octubre.

Proyecto espacios públicos localidad de Huampulla, intervención Sr. Flores.

Manifiesta que está preocupado por el estado actual de los espacios públicos, ya que cuando vino la Intendenta Regional hubo un pre-acuerdo de que se iba a realizar la reliquidación del contrato, sin embargo hasta la fecha no han tenido información.

En respuesta el Sr. Alcalde dice que tiene la información, pero no en los términos de todo el proceso administrativo que se ha llevado, por eso piensa que mejor sería tener la información para la próxima sesión, ya que han hecho reunión con funcionarios del Gobierno Regional y ya están ratificadas y cuantificadas todas las partidas que tienen que ejecutarse y eso está en el Gobierno Regional producto del deterioro que tienen, pero no sabe cuál sería la etapa que sigue para que eso sea licitado nuevamente.

A petición del concejal Flores, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Sr. Alcalde que a través de la unidad que corresponde, entregue informe detallado del estado actual de la reliquidación del contrato del Proyecto de Mejoramiento de Espacios Públicos de Huampulla. Esta información debe ser presentada en la Secretaría para entregársela al Concejo en la sesión del 23 de octubre.

Solicitud la evaluación de los profesores de la comuna, intervención Sra. Urqueta.

Plantea que en la sesión realizada el 28 de agosto, pidió la nómina de los profesores que se sometieron a evaluación los años 2016 y 2017, el cual tenía que ser entregado en esta sesión.

Aclarando la Secretaría Municipal que esa información fue entregada al Concejo en la sesión ordinaria N° 26 del 11.09.18., conjuntamente con sobre derechos de agua y el listado de comité APR.

Siendo las 16:50 horas, agotados los puntos del temario, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.